Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: 20171500001043

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 01-02-2017

PARA: ALEJANDRO GAMBOA CASTILLA
Director General

DE Asesor con funciones de Control Interno

ASUNTO: INFORME EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS 2016

Respetado Dr. Alejandro Gamboa.

Dando alcance a la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, remito el resultado de la auditoría de verificación de la información de los resultados de la gestión 2016.

Establece la circular lo siguiente (copio fielmente de la circular): ***Con el fin de constituirse en fuente de información objetiva para la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los empleados del nivel gerencial de que trata el Título VIII de la Ley 909 de 2004 y, de los de Carrera Administrativa, en atención a lo señalado en el inciso 2° del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.***
Para tal fin, es conveniente señalar que el análisis de la gestión de cada área de la organización deberá basarse en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por las Oficinas de Planeación o las que hagan sus veces. Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorias u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.

Cordialmente,

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Vo.Bo.:
Anexo: Informe
C.c: Dr. Felipe José Valencia Bitar- Director Administrativo y Financiero, Andrés Uribe-Director Demanda, Luis Enrique Maruri-Director Oferta, Mónica Varona-Directora Coordinación Interinstitucional, Jorge Escalante-Asesor con funciones de planeación,
Proyecto: ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES

Conmutador (57 1) 601 24 24 Ext. 100 - Fax Ext. 333
Cra. 10 No. 97A-13. Piso 6 - Bogotá - Colombia
www.apccolombia.gov.co

INFORME EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS 2016

CONTROL INTERNO

Bogotá, Enero de 2017

EVALUACIÓN DE DEPENDENCIAS 2016

INTRODUCCIÓN

Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, demás normas reglamentarias y haciendo efectivo su rol de seguimiento y evaluación procedió a realizar la evaluación anual de la gestión por dependencias.

OBJETIVO Y ALCANCE

Realizar la evaluación de la gestión 2016 para las dependencias establecidas en la estructura de la Agencia Presidencial de Cooperación internacional de Colombia.

MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- **Ley 909 de 2004."** Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- **Circular 04 de 2005"** Evaluación Institucional por Dependencias en Cumplimiento de La Ley 909 De 2004.
- **Decreto 4152 de 2011** "Por el cual se escinden unas funciones de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional– Acción Social y se crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC– Colombia.

METODOLOGIA Y ANALISIS DE INFORMACIÓN

Conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoria generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

Mediante revisión y verificación de la información enviada por el Asesor con funciones de Planeación. Adicionalmente se cotejó con información publicada por las direcciones en carpeta compartida en google drive donde publican información que soporta el cumplimiento de las acciones. Además, se verificaron otras fuentes de información como página web, el aplicativo brújula y el informe de seguimiento al plan anticorrupción. A partir de lo anterior, se obtuvo la evidencia documentada que permitió revisar los resultados, proyectar las observaciones y recomendaciones.

DIFICULTADES

No contar con evidencias y/o soportes de cumplimiento para todos los entregables, en la carpeta compartida enviada por planeación dificulta la verificación y el seguimiento.

Así mismo, no contar con un informe de seguimiento a la gestión que incluya el análisis de los resultados obtenidos por las direcciones, la incorporación de variables como ejecución presupuestal y avance de proyectos de inversión.

De otra parte, Control Interno propone implementar una nueva metodología de evaluación a la gestión por dependencias. Al realizar la solicitud de la información relacionada con los insumos requeridos para poner en funcionamiento la metodología propuesta, se encontraron las siguientes dificultades:

Plan de acción: Se evidencia que no hay plan de acción por dependencias.
Ejecución presupuestal: No se cuenta con información de ejecución presupuestal desagregada por dependencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dificultó implementar la propuesta de control interno, ante lo cual se decidió realizar la evaluación tomando como dato de referencia el nivel de cumplimiento del plan de acción reportado por planeación.

RESULTADOS EVALUACIÓN DE DEPENDENCIAS

Fuente: Información suministrada por Planeación el 18 de enero de 2017.

ENTIDAD: APC-Colombia	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR/PROCESO:** DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO: FOCALIZAR y DINAMIZAR la CI	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%) **Planeación**	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS**
70% de alineación de la cooperación internacional a la Hoja de Ruta APC 2015-2018	Alineación de la cooperación internacional a las prioridades de la hoja de ruta.	100%	Se verifica la existencia del plan de trabajo y de la batería de indicadores.
Implementar 10 iniciativas de cooperación col-col	Iniciativas implementadas de cooperación col-col.	100%	Se verificó la documentación de las 10 iniciativas. Se encontraron evidencias en la carpeta compartida.
Constitución y puesta en marcha de 2 fondos fiduciarios	Constitución de fondos fiduciarios.	100%	Se adjuntó el Plan de acción, el acuerdo marco entre APC-Colombia-DAPRE y Naciones Unidas. De otra parte se adjuntaron documentos técnicos del fondo Colombia sostenible.
25 Alianzas conjuntas entre actores de CI y actores no oficiales	Alianzas conjuntas entre actores de CI y actores no oficiales.	100%	Se adjuntaron 10 memorandos de entendimiento, seguimientos y avances. No se cargaron evidencias del modelo de agregación de valor.
Aplicación al 100% de las convocatorias priorizadas	Oportunidades de cooperación internacional aprovechadas.	100%	Se adjuntó el listado de los 19 proyectos priorizados, así mismo soportes la aplicación.
Realizar el seguimiento de resultados en el 35% de los proyectos priorizados	Seguimiento de resultados a proyectos priorizados.	90%	No se adjuntaron evidencias de cumplimiento. Se realizó la verificación de resultados con corte a Octubre 31. Está programado para enero de 2017 realizar la verificación de resultados finales de los proyectos. No se cumplió lo planificado.
Asignar y ejecutar el 100% de los recursos de contrapartida	Asignación de recursos de contrapartida.	100%	No se adjuntaron evidencias de cumplimiento que soporten las acciones descritas en el plan de acción. Se adjuntan fotos del evento Caras de la cooperación Internacional.
TOTAL		**98%**	

Telefax - Conmutador (+57 1) 6012424
Carrera 10 No. 97A - 13. Piso 6-Torre A
Bogotá, Colombia
www.apccolombia.gov.co

Fuente: Información suministrada por Planeación el 18 de enero de 2017.

ENTIDAD: APC-Colombia	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR/PROCESO:** DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO: COMPARTIR conocimiento de valor con países en desarrollo	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS**
		Planeación	
Incrementar los recursos para el impulso de la CSS en Colombia en un 20% mediante la estructuración y puesta en marcha de proyectos de cooperación triangular y alianzas estratégicas	Apalancamiento de recursos impulsados de la CSS por medio de cooperación triangular y alianzas estratégicas.	100%	
Desarrollar al menos 3 programas especiales de intercambio de conocimiento alrededor de la cooperación sur sur y col-col	Programas de intercambio de conocimiento desarrollados alrededor de la cooperación sur sur y col-col.	100%	
Consolidar un portafolio de prácticas (estudios e historias de caso) de "Saber Hacer Colombia" con al menos 1 practica por cada ODS y mínimo 20 practicas adicionales de construcción de paz	Buenas prácticas desarrolladas por ODS.	100%	
Al menos 2 rutas de aprendizaje ejecutadas	Rutas de aprendizaje ejecutadas.	100%	
TOTAL		**100%**	

- El Área reporta el 100% de cumplimiento en las metas propuestas.

Fuente: Información suministrada por Planeación el 18 de enero de 2017.

ENTIDAD: APC-Colombia	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR/PROCESO:** DIRECCIÓN DE DEMANDA
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO: FOCALIZAR y DINAMIZAR la CI	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS**
		Planeación	
70% de alineación de la cooperación internacional a la Hoja de Ruta APC 2015-2018	Alineación de la cooperación internacional a las prioridades de la hoja de ruta.	100%	Se verifica la existencia del plan de trabajo y de la batería de indicadores.
Constitución y puesta en marcha de 2 fondos fiduciarios	Constitución de fondos fiduciarios.	100%	Se adjuntó el Plan de acción, el acuerdo marco entre APC-Colombia-DAPRE y Naciones Unidas. De otra parte se adjuntaron documentos técnicos del fondo Colombia sostenible.
25 Alianzas conjuntas entre actores de CI y actores no oficiales	Alianzas conjuntas entre actores de CI y actores no oficiales.	100%	Se adjuntaron 10 memorandos de entendimiento, seguimientos y avances. No se cargaron evidencias del modelo de agregación de valor.
Movilizar 700 millones USD de la cooperación internacional en el 2016	Recursos movilizados de fundraising en 2016.	100%	El reporte de los avances del plan de acción no da información suficiente sobre el avance. Con los soportes presentados no se puede verificar el cumplimiento del compromiso y/o entregable. Se adjuntan soportes de la diseño de la estrategia, sin embargo no se adjuntan soportes del Registro de proyectos derivados de la gestión de los mecanismos, reuniones bilaterales y estrategia de Fundraising (recursos movilizados).
Aplicación al 100% de las convocatorias priorizadas	Oportunidades de cooperación internacional aprovechadas.	100%	Se adjuntó el listado de los 19 proyectos priorizados, así mismo soportes la aplicación.
Realizar el seguimiento de resultados en el 35% de los proyectos priorizados	Seguimiento de resultados a proyectos priorizados.	90%	No se adjuntaron evidencias de cumplimiento. Se realizó la verificación de resultados con corte a Octubre 31. Está programado para enero de 2017 realizar la verificación de resultados finales de los proyectos. No se cumplió lo planificado.
Asignar y ejecutar el 100% de los recursos de contrapartida	Asignación de recursos de contrapartida.	100%	No se adjuntaron evidencias de cumplimiento que soporten las acciones descritas en el plan de acción. Se adjuntan fotos del evento Caras de la cooperación Internacional.
TOTAL		**99%**	

- El Área reporta el 99 % de cumplimiento en las metas propuestas.

Fuente: Información suministrada por Planeación el 18 de enero de 2017.

ENTIDAD: APC-Colombia	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR/PROCESO:** DIRECCIÓN DE DEMANDA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO:

COMPARTIR conocimiento de valor con países en desarrollo

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS**
		Planeación	
Incrementar los recursos para el impulso de la CSS en Colombia en un 20% mediante la estructuración y puesta en marcha de proyectos de cooperación triangular y alianzas estratégicas	Apalancamiento de recursos impulsados de la CSS por medio de cooperación triangular y alianzas estratégicas.	100%	El reporte de los avances del plan de acción no da información suficiente sobre el avance. Con los soportes presentados no se puede verificar el cumplimiento del compromiso y/o entregable.
TOTAL		**100%**	

- El Área reporta el 100 % de cumplimiento en las metas propuestas.

Fuente: Información suministrada por Planeación el 18 de enero de 2017.

ENTIDAD: APC-Colombia	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR/PROCESO:** DIRECCIÓN DE OFERTA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO:

Focalizar y Dinamizar

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS**
		Planeación	
70% de alineación de la cooperación internacional a la Hoja de Ruta APC 2015-2018	Alineación de la cooperación internacional a las prioridades de la hoja de ruta.	100%	Se verifica la existencia del plan de trabajo y de la batería de indicadores.
25 Alianzas conjuntas entre actores de CI y actores no oficiales	Alianzas conjuntas entre actores de CI y actores no oficiales.	100%	Se adjuntaron 10 memorandos de entendimiento, seguimientos y avances. No se cargaron evidencias del modelo de agregación de valor.
Realizar el seguimiento de resultados en el 35% de los proyectos priorizados	Seguimiento de resultados a proyectos priorizados	90%	No se adjuntaron evidencias de cumplimiento. Se realizó la verificación de resultados con corte a Octubre 31. Está programado para enero de 2017 realizar la verificación de resultados finales de los proyectos. No se cumplió lo planificado.
Asignar y ejecutar el 100% de los recursos de contrapartida	Asignación de recursos de contrapartida.	100%	No se adjuntaron evidencias de cumplimiento que soporten las acciones descritas en el plan de acción. Se adjuntan fotos del evento Caras de la cooperación Internacional.
TOTAL		**98%**	

- El Área reporta el 98 % de cumplimiento en las metas propuestas.

Fuente: Información suministrada por Planeación el 18 de enero de 2017.

ENTIDAD: APC-Colombia	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR/PROCESO:** DIRECCIÓN DE OFERTA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO:

COMPARTIR conocimiento de valor con países en desarrollo

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS**
		Planeación	
Incrementar los recursos para el impulso de la CSS en Colombia en un 20% mediante la estructuración y puesta en marcha de proyectos de cooperación triangular y alianzas estratégicas	Apalancamiento de recursos impulsados de la CSS por medio de cooperación triangular y alianzas estratégicas.	100%	El reporte de los avances del plan de acción no da información suficiente sobre el avance. Con los soportes presentados no se puede verificar el cumplimiento del compromiso y/o entregable.
Desarrollar al menos 3 programas especiales de intercambio de conocimiento alrededor de la cooperación sur sur y col-col	Programas de intercambio de conocimiento desarrollados alrededor de la cooperación sur sur y col-col.	100%	Los avances cualitativos no permiten conocer en detalle el nivel de cumplimiento del entregable. Adjuntan el modelo de agregación de valor.
Consolidar un portafolio de prácticas (estudios e historias de caso) de "Saber Hacer Colombia" con al menos 1 practica por cada ODS y mínimo 20 practicas adicionales de construcción de paz	Buenas prácticas desarrolladas por ODS.	100%	Los avances cualitativos realizados en el plan de acción no permiten conocer en detalle el nivel de cumplimiento del entregable. Adjuntan 10 casos en la carpeta compartida. Se revisa página web para corroborar la existencia de los casos.
Al menos 2 rutas de aprendizaje ejecutadas	Rutas de aprendizaje ejecutadas.	100%	Se adjuntaron documentos soporte de casos de gestión de riesgo de desastres.
Ejecutar el 100% del presupuesto de FOCAI	Ejecución de presupuesto de FOCAI.	89%	Se adjuntaron documentos soporte de la planificación y ejecución de los recursos de FOCAI-Pendiente cargar los datos en el sistema de información CICLOPE.
TOTAL		**98%**	

- El Área reporta el 98 % de cumplimiento en las metas propuestas.

Fuente: Información suministrada por Planeación el 18 de enero de 2017.

ENTIDAD: APC-Colombia	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR/PROCESO:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO:

Focalizar y Dinamizar

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS**
		Planeación	
Establecer el rol de APC-Colombia como emisor único del certificado de utilidad común		100%	Adjuntan el oficio de envío, así como el proyecto modificatorio del Decreto que regula el Certificado de Utilidad Común;
Asignar y ejecutar el 100% de los recursos de contrapartida	Asignación de recursos de contrapartida.	100%	No se adjuntaron evidencias de cumplimiento que soporten las acciones descritas en el plan de acción. Se adjuntan fotos del evento Caras de la cooperación Internacional.
TOTAL		100%	

- El Área reporta el 100 % de cumplimiento en las metas propuestas.

Fuente: Información suministrada por Planeación el 18 de enero de 2017.

ENTIDAD: APC-Colombia	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR/PROCESO:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO:

CONSOLIDAR

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS**
		Planeación	
Desarrollar un sistema de selección y evaluación propio	Desarrollo del sistema de selección y evaluación.	100%	Mediante Resolución No. 47335 de 2016 la CNSC aprobó el sistema de EDL para los servidores del sector presidencia esta aprobación incluye la aprobación de la guía metodológica. Se adjunta la guía y la resolución de adopción.
APC-Colombia se certifica en calidad	Entidad Certificada NTGCP 1000.	100%	No adjuntan soportes en la carpeta compartida. Se conoce por otros seguimientos el cumplimiento del indicador.
Aumentar los resultados de la encuesta de clima organizacional en mínimo 10%	Cambio en los resultados de la encuesta de clima organizacional en el 2016 frente al 2015.	100%	En la carpeta compartida de evidencias no hay soportes del cumplimiento de la meta. Adicionalmente las actividades asociadas no corresponden directamente con el entregable. De otra parte, se reporta un 100% de avance y no hay forma de medir el cumplimiento con la información suministrada. En el aplicativo Brújula existe el indicador asociado al proceso de Talento Humano, sin embargo no tiene información cargada. Debido a lo anterior se hace muy difícil establecer el nivel de cumplimiento.
30% de colaboradores capacitados en inglés y en gestión de proyectos	Colaboradores capacitados en inglés.	93%	Se adjunta el informe consolidado del diplomado. De otra parte, se adjuntan los certificados de los funcionarios que tomaron el curso de inglés para los diferentes niveles. Para el curso de inglés 19 funcionarios y para el caso de Gestión de proyectos 12 funcionarios, sumando 31 lo cual equivale al 39% del total de funcionarios de carrera. Pendiente adjuntar evidencias de evaluación de la eficacia de las capacitaciones. Adicionalmente no se realizó la capacitación de auditores líderes programada en el plan de capacitación 2016.

100% de los colaboradores de APC-Colombia utilizan Orfeo para realizar los procesos de gestión documental	Uso de Orfeo para procesos de gestión documental.	96%	Se definieron los perfiles y se requiere realizar la contratación de las firmas Digitales para culminar el proceso de inclusión de firmas. Así como, fortalecer las competencias del personal en el manejo de Orfeo en su nueva versión.
Implementar 5 soluciones de innovación tecnológica	Sistema de información de cooperación internacional implementado. Disponibilidad de los servicios de TI. Implementación del Sistema de Seguridad de la Información. Cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio.	91%	Pendiente terminar las siguientes actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de seguridad de la Información, cuyo avance está en 0%, adicionalmente el Levantamiento de activos de información y actualización de inventario de información de la Entidad cuyo avance está en 30%. Aún están en estabilización varias de las aplicaciones contratadas por ejemplo SARA e intranet.
TOTAL		**97%**	

- El Área reporta el 97 % de cumplimiento en las metas propuestas.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2016.

Fuente: Información suministrada por Planeación el 18 de enero de 2017.

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA % DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2016					
DEPENDENCIA	**OBJETIVOS ESTRATEGICO MISIONAL**		**OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE SOPORTE**		**Cumplimiento Plan de Acción**
	Focalizar y dinamizarla CI que recibe Colombia	Compartir conocimiento de valor con paises en desarrollo	Visibilizar los resultados de la CI	Consolidar una APC apasionada Colombia apasionada y efectiva	
Dirección de Coordinación interinstitucional de Cooperación	99%	98%	No aplica a esta dirección	No aplica a esta dirección	**99%**
Dirección de Demanda de Cooperación Internacional	99%	98%	No aplica a esta dirección	No aplica a esta dirección	**99%**
Direccion de Oferta de Cooperación Internacional	99%	98%	No aplica a esta dirección	No aplica a esta dirección	**99%**
Direccion Administrativa y Financiera	100%	No aplica a esta dirección	No aplica a esta dirección	97%	**99%**
Consolidado por objetivo	**99%**	**98%**	**No aplica**	**97%**	

Telefax - Conmutador (+57 1) 6012424
Carrera 10 No. 97A - 13. Piso 6-Torre A
Bogotá, Colombia
www.apccolombia.gov.co

OBSERVACIONES

En aplicación al concepto internacional de auditoría, en el cual se preceptúa que éste es un ejercicio con un enfoque sistémico, disciplinado, independiente y objetivo que aporta valor para la mejora institucional. Para ello, la oficina de Control Interno o quien haga sus veces debe actuar bajo criterios éticos profesionales para ejecutar la auditoría y lograr el propósito expuesto. Señalar igualmente, que la objetividad de la auditoría tiene validez cuando los hechos se confrontan contra la evidencia aportada por el o los responsables de suministrar la información que se les ha solicitado.

Para el caso del presente informe Control Interno solicitó a planeación la información consolidada de los resultados de la gestión 2016. Por tanto la responsabilidad de Control Interno, es el de emitir un resultado basado en la información que le fue suministrada. De acuerdo a lo anterior nos permitimos entregar las siguientes observaciones y recomendaciones.

- Control interno mantiene la evaluación emitida por planeación se abstiene de emitir una valoración al cumplimiento de los compromisos o entregables de la gestión para la vigencia 2016. Lo anterior, toda vez que con los soportes presentados no se puede verificar el cumplimiento del compromiso, no en todos los casos se adjuntaron las evidencias suficientes y pertinentes en la carpeta compartida enviada por planeación. En otros casos el avance cualitativo suministrado no es suficiente para conceptuar. De otra parte, en algunos casos el cumplir las actividades y tareas relacionadas no necesariamente implica el cumplimiento del entregable.

- Se reitera la observación emitida en el informe 2015, en el sentido de que la entidad no cuenta con una guía metodológica que permita establecer claramente el método de planificación estratégica y de planes de acción de la entidad como tampoco del método de seguimiento a las herramientas mencionadas.

- Teniendo en cuenta la dinámica interna de contar con planes de acción por objetivo estratégico, grupos como administrativa y financiera, no cuentan con plan de acción, lo cual puede afectar la planificación y el seguimiento al cumplimiento de las metas institucionales y el aporte de cada uno de ellos. Situación evidenciada en otros informes de auditoría. (Informe de auditoría al proceso Financiero-2016)

- En el marco del procedimiento Formulación y seguimiento de planes de acción- Código: E-PR-003- Versión: 2 de Septiembre 08/2016, se establece en la actividad 6-tarea 1 1. “Realizar seguimiento y control el cual se consolida en un registro denominado informe de seguimiento, el cual a la fecha no se evidencia en la página web. Lo anterior toda vez que se publica la matriz donde se registra el avance de las actividades del plan de acción sin contar

con un análisis del avance, aporte, dificultades y acciones a tomar, el cual genere valor agregado a la entidad. Así mismo, ocurre para el caso del informe de gestión que exige la ley 1474 de 2011 en el artículo 74, el cual se exige un informe de gestión anual publicado antes del 31 de enero.

- Adicionalmente, el procedimiento Código: E-PR-003- Versión: 2 de Septiembre 08/2016 no establece donde se publican los seguimientos al plan de acción.

- A la fecha, aún no está en funcionamiento total el módulo de planes, programas y proyectos como medio de seguimiento a los planes estratégicos y de acción de la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que se tienen cargadas las actividades pero no hay avances de las mismas y no se pueden generar reportes de avance.

- De otra parte, se presenta dificultad en medir el nivel de cumplimiento de los entregables, con mayor dificultad cuando el entregable tiene asociada una meta en sí mismo. Por ejemplo para el caso del entregable “Aumentar los resultados de la encuesta de clima organizacional en mínimo 10%” cuya información suministrada en el plan de acción no permite establecer si el entregable se cumplió, es decir si el clima organizacional aumentó en 10%.

- Finalmente el instrumento de planeación (plan de acción), permite evidenciar el avance físico de las actividades (Avance de gestión); sin embargo no permite hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, lo cual dificulta realizar un seguimiento integral a través de la herramienta para analizar y contrastar ejecución presupuestal VS avance físico de las metas. De otra parte no se incluyen avances de los proyectos de inversión tanto de gestión como financieros.

- Se evidencian entregables que no alcanzaron a ser cumplidos en la vigencia 2016, debido a actividades que quedaron pendientes por finalizar.

- Se debe tener en cuenta para esta vigencia el nuevo modelo de evaluación para los gerentes públicos y el nuevo modelo sectorial de evaluación de desempeño de los servidores.

RECOMENDACIONES

- Definir y documentar a través del sistema de gestión integral una metodología de planificación y seguimiento para la APC.

- Definir e implementar en conjunto con la Dirección administrativa y Financiera una metodología de planificación y seguimiento que permita hacer control del

avance físico y presupuestal-Ejecución de presupuesto y avance de proyectos de inversión-Dependencias y objetivos de la APC.

- Realizar los ajustes necesarios para articular el modelo de planeación institucional a los requerimientos definidos por el nuevo modelo de evaluación para los gerentes públicos (Acuerdos de Gestión) y el nuevo modelo sectorial de evaluación de desempeño de los servidores.

- Documentar y publicar el informe de seguimiento a la gestión de acuerdo a lo establecido en la ley 1474 de 2011 (Anual) y en el procedimiento interno Formulación y seguimiento de planes de acción- Código: E-PR-003- Versión: 2 de Septiembre 08/2016 (Trimestral).

- Definir dentro del formato de plan de acción columnas adicionales que permitan asociar el compromiso del acuerdo de gestión con el cual se alinea la actividad, así como también la política de desarrollo administrativo, acción del plan anticorrupción y proceso relacionado, lo anterior para articular todas las herramientas y garantizar que el plan de acción sea la herramienta articuladora de la gestión.

- Definir el procedimiento a seguir con las actividades que terminada la vigencia no se haya avanzado. (Pasarlas a la siguiente vigencia por ejemplo, acumular la meta, continuar ejecutándolas pero el reporte ya no llegará al 100% de cumplimiento etc).

- Realizar las acciones pertinentes para poner en funcionamiento el módulo de planes, programas y proyectos del aplicativo brújula, para poder hacer seguimiento en tiempo real al avance institucional.

- No obstante, que el modelo de planeación institucional sea por objetivos estratégicos, es necesario tener disponible la información de desempeño tanto de gestión como presupuestal por dependencias, lo anterior para facilitar le medición del desempeño grupal e individual.

Elaboró: Yolman Julian Sáenz Santamaria-Profesional Especializado Control Interno.
Revisó: Alex Alberto Rodríguez Cubides-Asesor con Funciones de Control Interno.